

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA EN EL AÑO 2023 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. ----

En la Ciudad de México, siendo las 13:30 horas del día 8 de junio de 2023, se reunieron mediante la plataforma virtual de Zoom las Consejeras y los Consejeros siguientes: Francisco Ciscomani Freañer, Rodrigo Navarro Vega, Gabriel Torres Espinoza, Miguel Ángel Vázquez Placencia y Nuhad Ponce Kuri en su función como Consejera Presidente, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2023, conforme el siguiente: -----

-----Orden del Día-----

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.-----
- II. Aprobación del orden del día.-----
- III. Aprobación del proyecto de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2023, celebrada el 20 de abril de 2023.-----
- IV. Informe de seguimiento de acuerdos.-----
- V. Asuntos coyunturales, dentro de ellos tenemos tres puntos:-----
 - Propuesta de recomendación al INAI a fin de que lleve a cabo un Ejercicio BASE 0 a nivel institucional.-----
- VI. Asuntos Generales.-----

-----Desarrollo de la sesión-----

La **Consejera Presidente Nuhad Ponce Kuri** agradeció a los consejeros presentes y al personal del INAI por el apoyo para realizar la tercera sesión ordinaria del año 2023, e instruyó al Secretario Técnico a dar lectura al Orden del Día y realizar el pase de lista. -----

El **Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez** dio lectura al Orden del

Día y realizó el pase de lista para verificar que se tuviera el quórum requerido para celebrar la sesión. Ya instalada la Tercera Sesión Ordinaria de 2023, se procedió a la votación –de manera económica- del punto 3 del Orden del Día relativo a la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2023, celebrada el 20 de abril del año anteriormente señalado. Una vez tomada la votación y, con los cambios sugeridos con anterioridad por las y los consejeros, se aprobaron por decisión unánime el Orden del Día y el Acta de la Sesión pasada, por lo cual, el Secretario Técnico señaló que ambos puntos fueron aprobados por unanimidad.-----

ACUERDO 001/3SO/CCINAI/08|06|2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA EN EL AÑO 2023 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INAI.-----

ACUERDO 002/3SO/CCINAI/08|06|2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL AÑO ANTERIORMENTE SEÑALADO.-----

Dando seguimiento al cuarto punto del Orden del Día sobre al informe de seguimiento de acuerdos, el **Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez** dijo que se amplió la demanda de juicio de amparo para que el Senado designara los tres comisionados del INAI, el cual se le concedió la suspensión provisional por una juez de distrito. Señaló que a inicios de mayo, el Poder Judicial ordenó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión citar a sesión extraordinaria para designar a los comisionados del INAI del Proceso 2022, en donde incluso se advirtió que la JUCOPO, por la Junta de Coordinación Política viola la orden judicial y advirtió sanciones.-----

Finalmente, desde el Consejo Consultivo del INAI, se han publicado comunicados que se han difundido en redes sociales y retomados por medios de comunicación, así como por líderes de opinión, para dar a conocer el proceso y que se tenga un seguimiento puntual de lo que desde octubre el Consejo Consultivo había acordado.-----

Dando seguimiento al siguiente punto del Orden del Día, el **Consejero Francisco Ciscomani Freaner** mencionó que el Senado, a través de su jurídico y la

Comisión Permanente, han utilizado los recursos que tienen a disposición para litigar en contra de lo que se pretende como Consejo Consultivo, es decir, lograr los nombramientos de los comisionados del INAI. Recordó que se tiene un primer amparo con sentencia firme, con una orden directa ya al Senado, a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión Permanente, a su vez, para que convoque a una sesión extraordinaria.-----

También comentó que a pesar del incumplimiento legislativo en nombrar a los comisionado el Consejo Consultivo tiene órdenes firmes, ha ganado todas las instancias, eso puede cambiar, el Poder Judicial podría cambiar la decisión, en algún momento, a través de uno de los múltiples recursos que están intentando, indicó. A su vez señaló que con estas acciones el Consejo Consultivo ha “calentado” el ambiente y está propicio para que otros actores puedan salir en defensa de lo que este consejo ha venido exigiendo.-----

La **Consejera Presidente Nuhad Ponce Kuri** recordó que el Consejo Consultivo ya obtuvo la suspensión definitiva, existen órdenes de la juez para que se hagan los nombramientos ya que no puede haber un buen balance, una buena democracia, si no tenemos a nuestras instituciones funcionando plenamente como lo es el INAI, dijo. Reconoció, el especial al Consejero Francisco Ciscomani Freaner la visión e iniciativa del actuar jurídico para la defensa del INAI y aprovechó para agradecer a todas y todos los consejeros para darle seguimiento a la misma.-----

Respecto al punto relativo a la propuesta de recomendación al INAI a fin de que lleve a cabo un Ejercicio BASE 0 a nivel institucional, el **Consejero Francisco Ciscomani Freaner** advirtió que hay ciertos aspectos externos que están amenazando la existencia y permanencia del INAI y, por lo tanto, de las políticas públicas y del ejercicio de los derechos fundamentales: transparencia y privacidad.-----

Señaló que derivado a las constantes críticas que ha recibido el INAI, ahora está obligado a asignar de manera más eficaz los recursos públicos, incluso a repensar su estructura administrativa, la dimensión que tiene, repensar la forma en que toma decisiones, que parece muy ligada al nivel directivo, incluso muy ligada y muy en silos, donde hay controles muy claros por parte del Pleno o de los integrantes del Pleno y ahora de los secretarios del propio Instituto.-----

El Consejero subrayó que el INAI tendría que plantearse qué es lo que impacta realmente de lo que está haciendo y destinar a esos recursos humanos,

financieros y materiales. Es la única manera de que pueda enfrentar los retos que tiene, porque los retos implican en parte su presupuesto y su estructura, apuntó. – Recalcó que, a partir de la opinión de recomendación propuesta no quiere decir que la estructura del INAI sea mala, dijo que lo máspreciado que tiene el INAI, más allá de los comisionados y sus secretarios, es la estructura en su conjunto de profesionales que saben la materia transparencia, acceso a la información, protección de datos, archivos y que están orgullosos de trabajar aquí; sin embargo, sí se requiere recomendarle al INAI que tenga una nueva visión estratégica y que analice qué aspectos están afectando su funcionamiento, su desempeño; no solamente los externos, sino los internos.-----

De manera general, el Consejero mencionó que se trata de mejorar el desempeño institucional y aprovechar la etapa de crisis que está pasando para ir hacia una nueva etapa en el Instituto que mejore su gestión y que lo fortalezca como un órgano de Estado que es, fortalezca las políticas públicas que han servido a México por más de 20 años.-----

En parte lo que le estamos proponiendo al instituto es que tenga realizados diversos presupuesto porque seguramente la realidad se va a imponer y no van a recibir el presupuesto que está pidiendo, para tener o destinar el gasto a programas y acciones que garanticen su operación mínima, impactando lo que verdaderamente importa en términos de políticas públicas y derechos fundamentales: Transparencia y privacidad, puntualizó.-----

El Consejero manifestó su preocupación porque observa que tanto los recursos humanos, como los recursos financieros y materiales parecerían estar controlados desde el nivel directivo, lo cual lo lleva a la conclusión de que hay zonas de influencia y alineaciones de programas en función de un proyecto que a veces no parece tan institucional, por decirlo de forma elegante, parecería más personal, señaló.-----

La otra cuestión es el INAI, junto con el Sistema Nacional de Transparencia, emitió innumerables instrumentos regulatorios que no sabemos qué impacto han tenido. Alguna vez ya este Consejo, así como lo ha hecho en el presupuesto, lo ha hecho en la parte de servicio profesional, de transparentar nombramientos de primer nivel, también lo ha hecho en mejora regulatoria, les hemos dicho analicen cuál es el impacto real de la regulación que están aplicando. Vean si realmente está siendo cumplida por los sujetos obligados, pero más aún si tiene alguna utilidad práctica para quienes ejercen los derechos, señaló. Para ello, se busca que se sometan a una evaluación de impacto, análisis, costo, beneficio, simplificación, orientación, entre otros y liberar recursos de supervisión y vigilancia para otra cosa, liberar la carga a los sujetos obligados y se mantiene aquello que es verdaderamente útil para la ciudadanía, resaltó.-----

Por último, el Consejero mencionó que la propuesta se ciñe en cuatro propuestas de manera general, la primera es contemplar un presupuesto que garantice condiciones mínimas de normalidad, en la operación que se enfoque a lo prioritario y que adicionalmente sea lo de mayor impacto para sujetos obligados y la ciudadanía como titular de los derechos fundamentales, que sea medible y que también piensen en la compactación de programas, acciones, incluso de la estructura, y en lo particular repiense la parte de esta multiplicidad de secretarías y direcciones generales que tiene actualmente, incluidos todo tipo de gastos, viajes, etcétera, que han causado resentimiento en la opinión pública y al propio interior del INAI; la segunda es ampliar el servicio profesional y llevarlo a las direcciones generales; una tercera es someter la regulación vigente a un análisis de impacto regulatorio costo-beneficio; y una cuarta, es el plan de acción para enfrentar la coyuntura política por la que atraviesa el INAI con los retos que amenazan su existencia y condicionan su permanencia, precisó.-----

Al mostrarse de acuerdo con la propuesta, el **Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez** tomó la votación correspondiente-----

ACUERDO 003/3SO/CCINAI/08|06|2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REALIZACIÓN DE UNA RECOMENDACIÓN AL INAI A FIN DE QUE LLEVE A CABO UN EJERCICIO BASE 0 A NIVEL INSTITUCIONAL.-----

Pasando al último comentario de la sesión, la **Consejera Presidente Nuhad Ponce Kuri** anunció que se enviaría la convocatoria para elegir a la nueva presidencia del Consejo Consultivo y que se iban a respetar los tiempos conforme las normatividades correspondientes.-----

Por su parte, el **Consejero Gabriel Torres Espinoza** mencionó que sería importante que se fuera procesando el relevo y tener resuelto y previsible el relevo de la presidencia. Sugirió comenzar abriendo una ronda para que los que puedan estar interesados en ello lo expresen y a partir de ello hagamos la valoración de orden jurídico y de la convocatoria y después de eso pues sí procedamos a hacer un proceso transparente como obliga a un Consejo Consultivo Ciudadano, sostuvo.-----

Por su parte, el **Consejero Francisco Ciscomani Freaner** adelantó, a petición del Consejero Gabriel Torres Espinoza, que el Consejo Consultivo requiere de una mayor participación y por eso manifestó su interés de presidir el Consejo Consultivo ya que ante la situación política y los trabajos que se han tenido en este órgano es importante mantenernos unidos, mantenernos peleando en los puntos que tenemos hasta ahora y que han dado resultados, dijo.-----

La **Consejera Presidente Nuhad Ponce Kuri** declinó en su renovación para la presidencia porque la normatividad se lo impide por cuestión de término en su gestión y mencionó que enviaría los documentos obligatorios a las y los consejeros para que pudieran ser analizados.-----

El **Consejero Francisco Ciscomani Freaner** dijo que el artículo 56 de la Ley Federal de Transparencia sí aplica para la Consejera Presidente pero no en su caso.-----

De igual manera, el **Consejero Rodrigo Navarro Vega** señaló que se está en dos supuestos normativos; sin embargo, coincide en que el Consejero Francisco Ciscomani Freaner puede legítimamente aplicar para la presidencia del Consejo Consultivo del INAI.-----

Al no haber más asuntos por discutir, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI, a las 14:30 horas del día 8 de junio de 2023, firmando al término de la presente Acta, quienes en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes. -----

Nuhad Ponce Kuri
Consejera Presidente

Francisco Ciscomani Freaner
Consejero

Rodrigo Navarro Vega
Consejero

Gabriel Torres Espinoza
Consejero

Miguel Ángel Vázquez Placencia
Consejero

Eduardo Hernández Rodríguez
Secretario Técnico